



MARCO CONCEPTUAL RELACIONADO CON ALTO POTENCIAL



ALTO POTENCIAL:

“ Es la combinación de condiciones aptitudinales para pensar y razonar al sobrepasar su etapa de desarrollo y evidenciar capacidades naturales, las cuales se salen de lo habitual. ”

Esta condición se puede dar en una o más áreas.

ALTA DOTACIÓN:

“ Elevados niveles de capacidad intelectual y eficacia de las personas, en cualquier forma de procesamiento y gestión de la información, que sea superior a la esperada para su edad y que se presente en las áreas cognitivas y creativas. ”

Capacidad cognitiva superior a la media

Talento en una o varias áreas

Alta dotación

Creatividad, pensamiento divergente



TALENTO:

“ Capacidad de un rendimiento alto que puede presentar la persona en alguna habilidad o algunas habilidades específicas, aptitudes, logros o áreas en un campo determinado socialmente valioso. ”

Académico Motriz

Científico Creativo

Musical

Social Artístico

Verbal

Matemáticos

Clasificación de talentos



Todas las personas estudiantes, que muestren evidencias de Alto Potencial deben ser identificadas en cada centro educativo, con el fin de brindar una atención educativa personalizada.

*Información contenida en el documento: "Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N° 8899 y el Reglamento N°38808: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense".

Elaborado por:
Anatoli Barsukov Barsukov
Hannia Murillo Chaves
Integrantes de Comisión Regional de Alto Potencial

